

Expediente: 413/24
Carátula: RUIZ DAIANA JAQUELIN DEL VALLE C/ FLORES MATIAS EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20085187679 - RUIZ, DAIANA JAQUELIN DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - FLORES, MATIAS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 413/24



H20703710950

JUICIO: RUIZ DAIANA JAQUELIN DEL VALLE c/ FLORES MATIAS EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 413/24

CONCEPCION, 11 de septiembre de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de Mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).^{RDB}

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.